

## **HECHO DE IMPORTANCIA**

Lima, 07 de abril, 2021

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores - SMV**  
Presente.-

Ref.: Oficio N° 17351-2021-SBS

Estimados señores,

Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de informar que con fecha 07 de abril de 2021, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP notificó el Oficio de la referencia mediante el cual se remitió el informe final de instrucción relacionado al procedimiento administrativo iniciado mediante el Oficio N°31372-2020-SBS sobre el límite a la posición global de sobrecompra en dólares de los Estados Unidos de América (meses de enero y febrero de 2020) previsto en el Reglamento de Medición del Riesgo Cambiario en Empresas de Seguros.

Sin otro particular, desde ya, quedamos agradecidos por la atención que les merezca la presente.

Saludamos muy atentamente,

**Juan Pablo Arís Zlatar**  
Representante Bursátil